



Ayuntamiento de Manzanares

Número de Expediente: MANZA2025/12186

DECRETO

Decreto número: 2025/5769

Extracto: Listado definitivo de admitidos/excluidos de guitarra flamenca

DECRETO.-

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

MONITOR/A GUITARRA FLAMENCA

En el expediente de referencia y, previos los trámites reglamentariamente establecidos, resulta que dentro del plazo de subsanación se han presentado las que seguidamente se señalan. Tras su detenido examen en el Servicio de Personal, procede aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas, con indicación, en su caso, de de las causas de la exclusión.

CONSIDERANDO lo preceptuado en los artículos 89 y siguientes de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, en el art. 130 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de Abril, en el art. 55 y ss del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el art. 46 y ss de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha y, muy especialmente, en el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio y en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y normas concordantes y generales de aplicación,

Tras su detenido examen en el Servicio de Personal,

ADMITIDOS

Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	***3096**	BUSTAMANTE DÍAZ	ENRIQUE
2	***6158**	DE LA CALLE FERNÁNDEZ	FERNANDO
3	***0037**	RUIZ RUBIO	JUAN LUIS

EXCLUIDOS

NINGUNO

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

<https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

página 1





Ayuntamiento de Manzanares

Número de Expediente: MANZA2025/12186

DECRETO

Decreto número: 2025/5769

Segundo. Publicar esta resolución en el Tablón de Edictos Electrónicos y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Manzanares.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: z4E4dbytmu+V87pEHgeQ
Firmado por Concejala GENMA DE LA FUENTE LOPEZ el 09/09/2025 14:07:46
Firmado por Secretaria General PILAR LOPEZ GARCIA el 09/09/2025 14:09:33
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

<https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

página 2

